



Corporación
Educativa Colegio
Arturo Prat Machalí

Procedimiento aviso de sospecha de contagio

Extendiéndoles un fraternal saludo, por medio del presente comunicado, se comunica el procedimiento que tanto estudiantes como sus familias deben seguir ante la sospecha o confirmación de contagio de Covid-19.

Es fundamental para nuestro Establecimiento educacional contar con información actualizada respecto al estado de salud de nuestros estudiantes a fin de tomar decisiones acertadas en el contexto de pandemia que aún nos afecta.

Por lo anterior se recomienda que:

- 1.- En caso de que el estudiante presente síntomas consistentes con Covid-19 o bien conviva con un miembro de su familia con PCR positivo, debe dar aviso inmediato a su profesor jefe. Si los síntomas aparecen en jornada escolar, se debe dar aviso y acudir a enfermería.
- 2.- Si el estudiante presenta síntomas consistentes con Covid-19 o bien arroja resultado positivo de PCR estando en su domicilio; su apoderado debe contactar de manera inmediata vía correo electrónico a su profesor(a) jefe y dar aviso de la situación.
- 3.- Se recomienda desistir de enviar al estudiante al colegio si este presenta sintomatología consistente con enfermedades respiratorias o si algún miembro de su núcleo familiar inmediato (padres, hermanos) arroja resultado positivo de Covid-19 y dar aviso a profesor jefe.
- 4.- Respecto de los 3 puntos antes expuestos, será el área académica del establecimiento y Coordinadores de convivencia, los encargados de tomar contacto con la familia y entregar las directrices relacionadas a la continuidad de aprendizajes mientras se extienda el periodo de licencia o cuarentena preventiva del estudiante.
- 5.- Cada caso confirmado de contagio de Covid-19, será informado por el establecimiento a la referente de educación en Seremi de Salud O'Higgins, quien evalúa y confirma la decisión tomada por nuestra institución respecto a cada caso.

Agradeciendo su atención

EQUIPO DIRECTIVO